



ANEXO II. CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Se relaciona, a continuación, el significado de los códigos consignados en la lista de solicitudes excluidas referida en el Anexo I:

Códigos:	Descripción:
1	Solicitud presentada fuera de plazo.
2	Proyecto duplicado. Formalizada otra solicitud por el titular u organizador del proyecto.
3	Proyecto con plazo de ejecución total o parcialmente fuera del ámbito temporal de la convocatoria.
4	La actividad no se adecúa a los requisitos de la convocatoria.
5	El solicitante está excluido expresamente para la modalidad concreta, por su forma jurídica.
6	No se ha aportado currículum vitae (personas físicas).
7	No se ha aportado memoria de actividades de la entidad (personas jurídicas).
8	No se ha aportado proyecto detallado de la actividad.
9	El proyecto presentado está incompleto por cuanto no se detallan participantes, fechas, lugares de actuación, programas a realizar, etc.
10	No se ha aportado formulario de presupuesto de ingresos y gastos.
11	No se ha aportado presupuesto pormenorizado de ingresos y gastos de la actividad para la que se solicita ayuda.
12	Los ingresos previstos superan a los gastos previstos.
13	No se ha aportado ficha de proyecto o está incompleta.
14	No se ha aportado declaración responsable de no estar incurso en incompatibilidad o prohibición para



	obtener subvenciones, según art. 13 de la Ley 38/2003 de la Ley General de Subvenciones.
15	En el proyecto de gira nacional no se incluye actuaciones en, al menos, 2 CCAA distintas de aquella en que el solicitante tenga su domicilio social. (1 CCAA en el caso de intérpretes y agrupaciones con sede social en las Comunidades Autónomas de Illes Balears y Canarias o en las Ciudades con Estatuto de Autonomía) (Modalidades A.1.1. y B.1.1.).
16	En el proyecto de gira nacional no se incluye la realización de un mínimo de 6 funciones fuera de la Comunidad Autónoma donde el solicitante tenga su domicilio social (4 en el caso de intérpretes y agrupaciones con sede social en las Comunidades Autónomas de Illes Balears y Canarias o en las Ciudades con Estatuto de Autonomía) (Modalidades A.1.1. y B.1.1.).
17	No se acredita o no se incluye el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria (Modalidades A.1.2. y B.1.2.).
18	En el proyecto de gira internacional no se aportan las cartas de invitación (Modalidades A.1.1. y B.1.1.).
19	La entidad solicitante no tiene ámbito estatal ni presenta acuerdos con otras entidades análogas de otras Comunidades Autónomas (Modalidades A2 y B2).
20	La actividad propuesta no excede el ámbito de una Comunidad Autónoma (Modalidades A2 y B2).
21	En el proyecto no se incluye, o no acredita, funciones o actividades de agrupaciones o participantes procedentes de, al menos, 3 CCAA distintas de aquélla en que se celebre la actividad proyectada. (2 CCAA cuando la actividad se celebre en Canarias, Illes Balears y Ciudades con Estatuto de Autonomía; o en el extranjero) (Modalidades A3 y B3).
22	No se trata de un festival o muestra sino de una temporada o ciclo (Modalidades A3 y B3).
23	No se acredita que la empresa gestora del espacio escénico tenga un mínimo de diez años de funcionamiento (Modalidad A4 en su variante bianual).



24	No se trata de una temporada lírica (Modalidad B4).
25	No participan en el circuito un mínimo de 6 espacios escénicos y musicales, festivales o certámenes (Modalidad A5).
26	No se acredita la programación de, al menos, cinco compañías españolas de danza, con un mínimo de tres funciones cada una o de dos funciones cada una en las CCAA de Illes Balears y Canarias o en las Ciudades con Estatuto de Autonomía (Modalidad A5).
27	El solicitante no es un grupo con temporada propia o el organizador de un festival o concurso (modalidad B5).
28	El festival que realiza el encargo de composición no acredita la participación de intérpretes y agrupaciones de, al menos 2 CCAA distintas de aquella en la que se desarrolla la actividad o el grupo no incluye la obra en actuaciones desarrolladas en, al menos, dos CCAA distintas de la que tenga su sede social (Modalidad B5).
29	No se aporta acreditación del compromiso con el compositor, cuantía comprometida y fecha de estreno (Modalidad B5).
30	El solicitante no es una empresa privada o una corporación local gestora de un espacio escénico (Modalidades A6 y B6).
31	El proyecto no incluye creadores de, al menos, 1 CCAA distinta de aquella en que radique el espacio escénico (Modalidades A6 y B6).
32	No se cumplen los parámetros de localidades/habitantes/conciertos y % de conciertos con venta de entradas (Modalidad B7).
33	No se cumple o acredita en el proyecto o presupuesto que el 70% de los conciertos son objeto de venta de entradas (modalidad B7).
34	No se cumple o acredita la antigüedad de cinco años del festival o muestra, o de la sala de música (Modalidades A3, B3 y B7).



35	El solicitante no es una empresa privada (modalidades A4 y B7).
36	No se cumple o acredita la programación de, al menos, cinco grupos de música, con un mínimo de tres conciertos cada uno o de dos cada uno en las CCAA de Illes Balears y Canarias o en las Ciudades con Estatuto de Autonomía (Modalidad B8).
37	Se incluyen actuaciones que figuran en la solicitud de ayuda en la modalidad B7 y/o actuaciones integradas en el programa <i>Girando por salas GPS</i> y no se han eliminado estas actuaciones (Modalidad B8).
38	El proyecto no pertenece a los sectores objeto de esta convocatoria (danza, lírica o música).
39	Solicitante receptor de transferencia o subvención nominativa o de concesión directa, por lo que es incompatible con la solicitud de ayuda por esta convocatoria pública.
40	El solicitante no se halla al corriente en el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones.
41	Solicitud desistida.
42	No se acredita el cumplimiento de los requisitos de programación (Modalidad A4).